

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que la parte Actora no ha dado cumplimiento a lo ordenado a través de auto 243 del 21 de agosto de 2020. Sírvasse proveer.

23 de noviembre de 2020

EDWARD SILVA HIDALGO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
AUTO DE SUSTANCACIÓN Nro. 406
RADICACIÓN 76-520-40-03-003-2015-00237-00

Palmira, Valle del Cauca, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe de secretaría que antecede, se observa que por medio de auto del 21 de agosto de 2020 se requirió a la Apoderada judicial de la parte actora para que sirviera retirar y diligenciar el oficio 2299 del 28 de junio de 2019, por medio del cual se efectúa requerimiento a la pagaduría de la Policía Nacional a fin de obtener información sobre el estado actual de la orden de embargo de la quinta parte que exceda el salario mínimo legal mensual vigente devengado por el Sr. ÁLVAREZ BETANCOURT, sin que hasta la actualidad la parte actora haya dado cumplimiento a lo ordenado.

En consecuencia, el juzgado

RESUELVE

ÚNICO.- REQUERIR por segunda ocasión a la Apoderada judicial de la parte actora, para que sirva retirar y certificar el diligenciamiento del oficio 2299 del 28 de junio de 2019, para lo cual deberá solicitar la correspondiente cita al correo electrónico del Juzgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

R.

**Firma
do
Por:**

JORG
E
ELIAS
MONT
ES
BASTI
DAS
JUEZ
MUNI
CIPAL
JUZG
ADO
003
CIVIL
MUNI
CIPAL
PALMI
RA

Este
docum
ento
fue
genera
do con
firma
electró
nica y
cuenta
con
plena
validez
jurídic
a,
confor
me a
lo
dispue
sto en
la Ley
527/99
y el
decret
o
reglam
entario
2364/1
2

Código
de
verifica
ción:
**679f59
b7d4d
cb32d
700bc
6211c
79e8b
482d4
95d6b
e9616
8f4c39
1e9cf8
89bb4
6**

Docum
ento
genera
do en
23/11/
2020
10:19:
38
a.m.

**Valide
éste
docu
mento
electr
ónico
en la
siguie
nte
URL:
[https://
proce
sojudi
cial.ra
majud
icial.g
ov.co/
Firma
Electr
onica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/)**